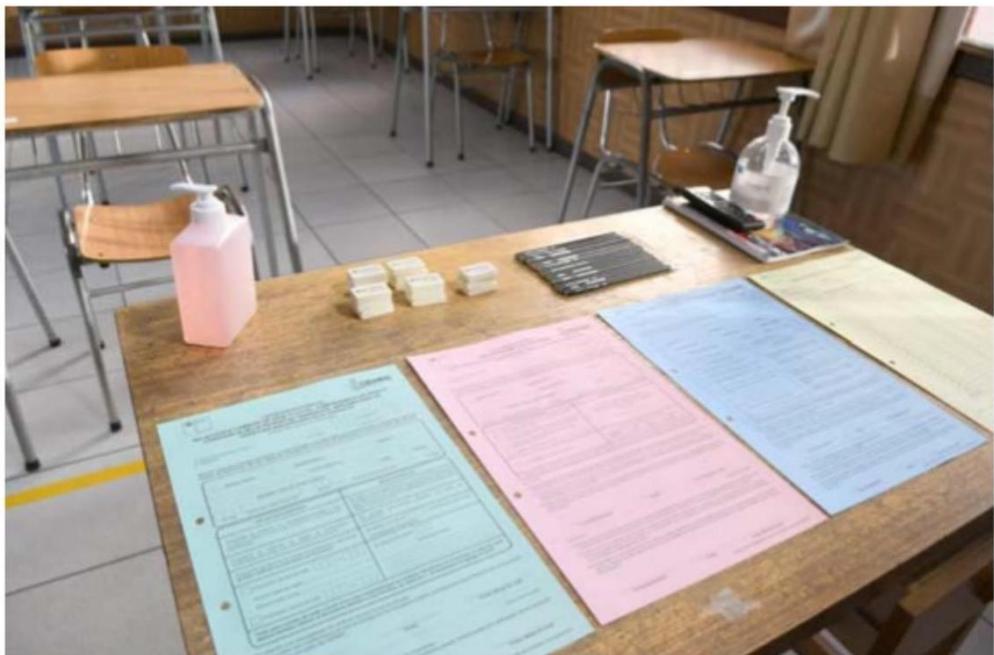


# Comienza inscripción para Prueba de Acceso a la Educación Superior, Admisión 2024

Las inscripciones se podrán hacer en [acceso.mineduc.cl](http://acceso.mineduc.cl) y [demre.cl](http://demre.cl) hasta el 26 de julio, para rendir la PAES Regular (o de verano) entre el 27 y 29 de noviembre de 2023. En tanto, el próximo 19, 20 y 22 de junio se rendirá la PAES de Invierno, para la que se inscribieron más de 30 mil personas egresadas de enseñanza media.



El Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, junto al DEMRE de la Universidad de Chile, informaron que a partir de este lunes, y hasta el día 26 de julio de 2023, a las 13 horas, estará habilitada la plataforma [acceso.mineduc.cl](http://acceso.mineduc.cl) para la inscripción a la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) Regular, que se rendirá entre el 27 y el 29 de noviembre, para el Proceso de Admisión 2024.

Además del anuncio del periodo de inscripción a la PAES Regular, las autoridades recordaron que el próximo 19, 20 y 22 de junio se rendirá la PAES de Invierno, para la que se inscribieron más de 30 mil personas egresadas de enseñanza media. Esta instancia tiene por propósito brindarle a las y los postulantes mayor flexibilidad y autonomía para gestionar su proceso de admisión a las universidades. La PAES de Invierno se rendirá en 45 sedes a lo largo de todo el país, 17 más que el año anterior. En cuanto a los locales, estos sumarán un total de 79 en todo Chile.

En ese sentido, la sereni-

mi de Educación, Cecilia Ramírez, hizo el llamado a los postulantes a inscribirse en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) antes del miércoles 26 de julio, porque no habrá períodos excepcionales de inscripción.

"También esperamos que los inscritos en la PAES de invierno estén en las mejores condiciones para rendir la este lunes 19, martes 20 y jueves 22 de junio. Porque tanto la PAES regular como la PAES de invierno forman parte de los cambios de la agenda que estamos impulsando con el gobierno del Presidente Gabriel Boric Font, la que busca ampliar, diversificar y fortalecer el acceso a una educación superior equitativa, justa, y que podamos construir un sistema de acceso en el que pongamos al centro a las y los postulantes, reconociendo y dando cuenta de la diversidad de sus talentos, a la largo de todo el territorio del país y de nuestra región", añade la seremi.

Por su parte, la directora del DEMRE, Leonor Varas, indica que "este es un sistema que progresa, que reco-

noce habilidades, talentos y competencias que antes no podíamos distinguir. Es importante recordarles que no habrá un periodo extraordinario de inscripción, por lo que el llamado es a que lo hagan en los plazos indicados".

Los postulantes deben hacer el trámite y seguir todos los pasos hasta descargar su Tarjeta de Identificación, documento que acredita la validez de su inscripción.

## ■ ¿Quiénes pueden inscribirse?

Al igual que en procesos anteriores, a la PAES Regular pueden inscribirse quienes estén egresados(os) de Enseñanza Media o estén cursando actualmente IV medio, incluidas las personas que hayan realizado sus estudios secundarios en el exterior, ya sea chilenos o extranjeros, y que cuenten con el reconocimiento de dichos estudios en nuestro país.

Quiénes hoy cursan cuarto medio deben inscribirse al menos en las pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1) y una prueba electiva (Ciencias y/o de His-

toria y Ciencias Sociales), mientras que los egresados de IV medio pueden escoger qué pruebas rendir, una o más. Deben considerar que para poder postular a una de las 45 universidades adscritas al Sistema de Acceso en el Proceso de Admisión 2024, es requisito haber rendido al menos las pruebas obligatorias y una electiva, además de la PAES M2, en caso de postular a una carrera que la exija como requisito.

Dado esto último, es importante que las y los postulantes revisen la nómina de carreras que solicitan M2 como requisito obligatorio. Esta está disponible en [acceso.mineduc.cl](http://acceso.mineduc.cl) y en [demre.cl](http://demre.cl).

Las pruebas que componen la Prueba de Acceso a la Educación Superior son la PAES obligatoria de Competencia Lectora, la PAES obligatoria de Competencia Matemática 1 (M1), la PAES de Competencia Matemática 2 (M2), y las electivas de Ciencias y de Historia y Ciencias Sociales.

## Beca PAES

Por otro lado, destacan que existe la beca PAES, que exime del pago del arancel de inscripción a estudiantes matriculados en 2023 en cuarto medio en establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados o de los Servicios Locales de Educación Pública.

La beca también beneficia a estudiantes de establecimientos particulares pagados que pertenezcan al 60% de menos ingresos, según la calificación socioeconómica del Registro Social de Hogares.